

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4698**      *ADOLFO LÓPEZ MASIDE CAFETERÍA MARINTO*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 125 /08 y acumulada 362 /09 derivada de autos 323/08 y 955/09 acumulados, seguidas a instancia de María Luisa Varela Martínez contra Adolfo López Maside-Cafetería Marinto, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 10.523,24 euros, en concepto de cantidad restante; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 18 de febrero de 2011.- Magistrada Jueza.

**ID: A110011836-1**